DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 893/2013

"Ampliación y Cambio de Sección de las Líneas Alimentadoras IRY 03 y IRY 04, Distrito de Itakyry, Dpto. de Alto Paraná"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 3

Asunción, 09 de agosto de 2013

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos las siguientes consultas y respuestas:

CONSULTA N° 1

Se considera que los materiales proveídos por la ANDE deberían ser retirados de los depósitos cercanos al área de obras.

RESPUESTA N° 1

Los materiales a ser proveídos por la Contratante, serán entregados y retirados por el Contratista en los depósitos ubicados en *San Lorenzo y/o Boggiani.*

CONSULTA N° 2

Pero en caso que el Contratista, realice eventualmente el transporte entre almacenes fuera de la zona de obras, por inexistencia en los almacenes correspondientes, ¿quién corre con estos gastos?

RESPUESTA N° 2

Nos remitimos nuevamente a la Sección D. Ejecución de los Trabajos, de las Condiciones Generales del Contrato (CGC) - Contratación de Obras, que forman parte del llamado, Ítem 31.4, que

dice: *"...**El Contratista sufragará** los gastos de almacenamiento, movimiento, estiba, conservación y **transporte entre los almacenes** y el lugar de las obras".*

CONSULTA N° 3

Aclarar el sitio de retiro de dichos materiales para prever el costo de transporte en la oferta.

RESPUESTA N° 3

Nos remitimos a la Respuesta N° 1.

ANDE